



RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2009, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo, tramitado por procedimiento abreviado n.º 365/2009 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida e interpuesto contra la Resolución de 1 de abril de 2009, de la Dirección Gerencia, por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de plazas básicas vacantes en la Categoría de Matrón/a, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud. (2009062184)

Dando cumplimiento al requerimiento por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Mérida, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado núm. 365/2009, seguido a instancias de Comisiones Obreras de Extremadura contra la "Resolución de 1 de abril de 2009, de la Dirección Gerencia, por la que se convoca concurso de traslados para la provisión de plazas básicas vacantes en la Categoría de Matrón/a, en las Instituciones Sanitarias del Servicio Extremeño de Salud".

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho convinieren, ante ese Juzgado, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 14 de julio de 2009.

El Secretario General del Servicio
Extremeño de Salud,
RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO

• • •